BOLETINISTITUCIONAL



Año VI, número 60, Julio 2011

www.tsc.gob.hn

Taiwán dona 100 computadoras y ofrece firmar convenio de apoyo



El embajador de Taiwán, Joseph Kúo mantiene pláticas con los magistrados del TSC, donde ofreció brindar mayor apoyo a la entidad contralora hondureña.

página 2

Continua VI Seminario Gestión Municipal en Copán, la Ceiba y Comayagua



TSC informante clave para evaluación del país página 3



Transmiten reportajes de Tv sobre misión y visión del TSC

página 4

Charla de ética reciben altos funcionarios de HONDUTEL

página 4

Establecerán mecanismo cibernético de control administrativo municipal

página 5

Taiwán dona 100 Computadoras y ofrece firmar convenio de apoyo

El nuevo embajador de China Taiwán, Joseph Kuo se reunió el 27 de julio con el presidente del TSC, Jorge Bográn Rivera y con los magistrados Daysi de Anchecta y Miguel Ángel Mejía Espinoza con el fin de establecer contenidos de un convenio de cooperación por firmarse en el próximo futuro y dar a conocer la donación de 100 computadoras.

El nuevo diplomático taiwanés se mostró satisfecho de lo ventilado con las autoridades contraloras y dijo estar dispuesto a llevar adelante la firma de un convenio de cooperación, a través del cual se incrementará el apoyo de su país al TSC, al percatarse de la misión que lleva esta institución en su lucha por prevenir y combatir la corrupción entre los servidores públicos de Honduras.

Joseph Kuo en la misma reunión dio a conocer que su gobierno donará 100 computadoras que serán utilizadas por el personal del TSC, especialmente por las unidades auditoras que todavía no cuentan con la logística del caso.

Las computadoras serán recibidas por las autoridades del TSC en los próximos días y técnicos de la embajada y del TSC conocerán sobre los contenidos del convenio de cooperación por suscribirse entre ambas partes.



El embajador de Taiwán, Joseph Kúo mantiene pláticas con los magistrados del TSC, donde ofreció brindar mayor apoyo a la entidad contralora hondureña.



Magistrado Miguel Ángel Mejia Espinoza, Embajador de China Taiwán Joseph Kuo, Presidente del TSC Jorge Bográn Rivera, Magistrada Daysi de Anchecta y Consejero de China Taiwan Ivan Lo.

TSC informante clave para evaluación del país

El Tribunal Superior de Cuentas (TSC) participa actualmente como informante clave para que Honduras pueda seguir gozando del apoyo y beneficios de la cooperación internacional, especialmente la de la Cuenta del Milenio.

Tras haber sido aplazada por sus indicadores de corrupción durante los años 2007, 2008 y 2009, Honduras quedó sin posibilidad de acceder a los recursos de la Cuenta del Milenio, habiendo recibido en la primera etapa la cantidad de 200 millones de dólares, invertidos en obras infraestructurales de gran importancia para el país.

Actualmente el gobierno hondureño busca mejorar los indicadores de evaluación del gasto público y rendición de cuentas, para lo cual realiza varios talleres a través del Plan de Mejoría de la Gestión, Transparencia y Escrutinio de las Finanzas Públicas, a fin de garantizar el acceso a un segundo componente de la Cuenta del Milenio.

El Tribunal Superior de Cuentas es la entidad responsable de realizar el informe de rendición de cuentas del sector público con sus cuatro componentes: fiscalización de ingresos, la deuda pública, la fiscalización de los bienes nacionales y la fiscalización del Presupuesto General de la República, y como tal, se convierte en un participante importante en la evaluación del país que actualmente realiza empresa.

Al Tribunal le corresponde, en esta ocasión, establecer y medir los indicadores sobre el uso de los recursos públicos. La calidad de la información que se proporcione a la empresa consultora dependerá si Honduras continúa siendo apoyada

Financieramente por parte de la Cuenta del Milenio, se informó.

La Directora Ejecutiva del TSC, Norma Castellón y Guillermo Sierra, Jefe del Departamento de Fiscalización del Presupuesto, integran la comisión especial del Ente Contralor hondureño.



Comisión evaluadora reunida con personal técnico del TSC tratando puntos importantes para la evaluación del País.



La Directora Ejecutiva del TSC Lic. Norma Castellón y el Lic. Guillermo Sierra integran la comisión especial del TSC.

Transmiten Reportajes de Tv sobre misión y visión Del TSC



El Pleno de Magistrados del TSC conversando con la licenciada Annamaria Villeda sobre el desarrollo del reportaje.

La directora de Televicentro, Annamaría Villeda de Kafati se reunió con los magistrados del TSC, Jorge Bográn Rivera, Daysi de Anchecta y Miguel Ángel Mejía Espinoza con la finalidad de conocer la visión y misión del ente contralor, con el fin de producir un reportaje especial que se trasmitió en dos ediciones de Canal 3 de esta capital.

Los magistrados brindaron toda la información requerida por la conocida productora de reportajes especiales y los camarógrafos pudieron hacer las tomas del caso en todas las unidades y departamentos del TSC, con el fin de completar los dos reportajes que fueron trasmitidos en las ediciones del 13 y 14 de julio.

Annamaría Villeda mostró sumo interés en poder darle a conocer al público televidente sobre las reales actividades del TSC y se aclararon dudas prevalecientes sobre la función del Ente Contralor para prevenir y combatir la corrupción en el país. Asimismo la alta ejecutiva de la más prestigiosa cadena de canales televisivos del país se comprometió a seguir colaborando con el TSC en su labor de promoción a la ciudadanía.

Charla de Ética reciben altos funcionarios De HONDUTEL

Más de 61 funcionarios y empleados de HONDUTEL asistieron el 26 de julio a un curso sobre conducta ética y probidad administrativa.

De acuerdo a lo informado por Wendy Zelaya, directora de Probidad y Ética, al curso asistieron gerentes, directores y técnicos de la empresa estatal, los que recibieron conocimientos sobre conducta ética del servidor público, conciencia funcional, conflicto de interés y declaración jurada.

Al clausurar el evento, el magistrado Miguel Ángel Mejía Espinoza les indicó a los presentes la necesidad de rescatar los valores y principios éticos de nuestros ascendientes y felicitó a los presentes por el alto interés demostrado en las charlas impartidas por los técnicos del TSC.



61 empleados y funcionarios de Hondutel asistieron al curso impartido por la Dirección de Probidad y Ética del TSC el 26 de julio.

Establecerán mecanismo cibernético de control Administrativo Municipal

Técnicos de la Secretaría de Finanzas, del Interior y Población y del Tribunal Superior de Cuentas han sostenido reuniones con el fin de establecer un Sistema de Administración Municipal Integrado (SAMI), el cual consiste en mantener una base de datos de las 298 municipalidades del país.

De acuerdo a lo informado el sistema será aplicable a todas las administraciones municipales a través de una base de datos, con una contabilidad patrimonial y una normativa operacional administrativa y financiera.

La plataforma vía Internet mencionada será financiada a través del programa para la Consolidación Fiscal y Municipal (BID-220327BL-HO). El 12 de julio se realizó una reunión de trabajo a fin de conocer los objetivos y finalidades del SAMI y al día siguiente otra a la cual asistieron técnicos de la AMHON, para conocer sobre el funcionamiento del Sistema Administrativo Financiero Tributario (SAFT), herramienta integrada en la cual se registran actualmente los procesos administrativos, financieros y operacionales de las municipalidades del país.



Personal de la Secretaría de Finanzas explicando sobre el alcance del Sistema SAMI.



Grupo de empleados de TSC conociendo a profundidad el nuevo Sistema.

Eligen nuevos miembros del Comité de Ética del TSC

El nuevo comité de Probidad y Ética de los empleados del TSC fue elegido el uno del mes de julio, el cual está presidido por César Eduardo Lagos.

Los empleados del TSC asistieron a la reunión convocada el uno de este mes y los mismos eligieron como miembros del nuevo comité a los compañeros Belinda Berlioz O'Connor (secretaria), Víctor Manuel Cosenza Rivera (secretario adjunto), Liliana Isabel Almendarez (vocal I), Mirna Waleska Echenique Portillo (vocal II) y a Sayra Lizeth Bustillo Palma en calidad de vocal III.

Los nuevos integrantes del Comité de Probidad y Ética iniciaron una serie de actividades para motivar a los servidores del TSC conducentes a mejorar las condiciones laborales, entre ellas un buzón de sugerencias, premiación a la puntualidad y un mural motivacional se informó.



Cesar Lagos Presidente



Belinda Berlioz Secretaria



Victor Cosenza
Secretario Adjunto



Liliana Almendarez Vocal I



Mirna Echenique Vocal II



Sayra Bustillo Vocal III

Auditores Internos municipales en sendos seminarios del TSC



Un grupo de 30 auditores internos en capacitacion por parte del TSC.

Unos 30 auditores internos de distintas municipalidades del país se dieron cita el pasado lunes 25 de julio en el Hotel Excelsior de esta ciudad capital, para participar en el seminario denominado "Papeles de Trabajo de Auditoría" que organiza el Departamento de Supervisión de Auditorías Internas Municipales del TSC. A la inauguración del Evento asistieron la Magistrada Daysi de Anchecta y el Licenciado Roberto Ávila jefe del departamento organizador.

Los funcionarios dieron una cordial bienvenida a los participantes y en su discurso de inauguración, la magistrada Anchecta después de realizar una invocación a Dios, recordó a los

Auditores Internos presentes sobre su verdadera labor dentro de las municipalidades y su compromiso en la vigilancia del buen uso de los recursos públicos.

Este mismo seminario fue impartido en las ciudades de Comayagua y La Ceiba en los meses de mayo y junio del presente año, logrando importantes y positivos resultados. Participan como expositores los técnicos Fausto David Mejía, Edith Castro y Migdalia Nohemí Estrada.

Continua VI Seminario Gestión Municipal en Copán, la Ceiba y Comayagua

Con éxito continúan desarrollándose las capacitaciones dirigidas a los empleados municipales de las 298 municipalidades del país. Durante el mes de julio se desarrollaron la novena y décima jornadas de capacitación en las ciudades de Santa Rosa de Copán y Comayagua.

Del 11 al 15 de julio se llevó a cabo en Santa Rosa de Copán, asistieron 96 funcionarios y empleados municipales de 25 municipios del departamento de Copán y representantes de las municipalidades de El Naranjito y Protección de Santa Bárbara.

En tal ocasión la magistrada, Daysi de Anchecta, al momento de inaugurar el seminario dijo que "se ha logrado capacitar a los funcionarios y delegados de 147 municipios, en los encuentros realizados en varias ciudades del país, lo cual representa el 49 por ciento del total de las municipalidades y, para noviembre esperamos lograr cubrir a más de mil 500 servidores municipales, desde alcaldes, tesoreros, jefes de catastro, de tributación y administradores de mancomunidades".

Mientras, en el más reciente taller inaugurado el pasado lunes 25 de julio en Comayagua, el presidente del TSC, Jorge Bográn Rivera indicó que resulta evidente el resultado positivo del programa denominado Gestión Municipal que desde hace seis años ejecuta el máximo ente contralor del Estado de Honduras, especialmente en lo que se refiere al manejo de los fondos públicos en varias municipales al incorporar en sus administraciones los conocimientos y

donde los técnicos del TSC y de la Secretaría del Interior y Población y de otras entidades desarrollan en cada seminario.

Entre los temas que se abordan en cada seminario se encuentra el de la Ley de Contratación del Estado, ética en la gestión municipal, responsabilidades administrativas y civiles, control interno, sistema SAFT, incumplimientos más comunes de la Ley de Municipalidades, endeudamiento municipal y rendición de cuentas municipales.



La Magistrada Daysi de Anchecta fue la encargada de la inauguración del evento realizado en Santa Rosa de Copán.



Grupo capacitado de empleados municipales que asistieron a las jornadas en la ciudad de La Ceiba.

Nuevo Director de Administración de Personal y Titulares de Asesoría Legal del TSC

El pleno de magistrados del TSC nombró al licenciado Leonardo Villacorta Haddad, en el cargo de director de Administración de Personal, a partir del uno del presente mes de julio.

Villacorta Haddad se desempeñaba en calidad de Pre interventor del ente contralor, siendo ascendido a la titularidad de la administración de personal.

Asimismo, los magistrados ascendieron, en la misma fecha, el 30 de junio recién pasado, a la abogada Ana Isel Martínez Contreras al cargo de director de Asesoría Legal y a la de igual profesión, Karen Yadira Martínez Villatoro en calidad de sub directora de la Dirección de Asesoría Legal.



Licenciado Leonardo Villacorta Haddad, Director de Administración de Personal.



Abogada Ana Isel Martínez Contreras, Directora de Asesoría Legal.



Abogada Karen Yadira Martínez, Subdirectora de Asesoría Legal.

Concluye primera etapa de Jornadas Motivacionales

El miércoles 13 de julio se clausuró la primera etapa de las jornadas motivacionales que inició el pasado 8 de junio. Más de 270 empleados de las áreas operativas de auditoría, directores, subdirectores y jefes de departamento asistieron a las charlas organizadas por la Dirección de Administración de Personal a través del Departamento de Capacitación.

Los temas abordados durante los distintos eventos son considerados de gran importancia para el desempeño de todos los empleados dentro de la institución, a tal grado que las altas autoridades del TSC, se comprometieron a que todo el personal del Ente Contralor tenga la oportunidad de participar en este tipo de eventos.

En tal sentido, el Departamento de Capacitación del TSC, desde ya trabaja en la ejecución de actividades para incluir en futuras charlas al personal administrativo y a la Dirección de Municipalidades.

Los resultados de las evaluaciones que se realizaron después de cada una de las charlas impartidas durante la primera jornada, reflejaron que un 95% de los asistentes resultaron satisfechos con el contenido abordado y las dinámicas aplicadas.





Con una variedad de dinámicas los empleados son motivados y analizan la finalidad de las mismas para mejorar el desempeño laboral.



Grupo de empleados del TSC que asistió a la jornada motivacional.

Dictan Conferencia sobre Violencia de Género y Autoestima

89 empleados y funcionarios del TSC, entre ellos las más altas autoridades de la Institución, participaron en la Conferencia sobre Autoestima, Equidad de Género y Violencia Doméstica realizada el 21 de julio.

La conferencia fue impartida magistralmente por la Licenciada Ana María Tijerino, psicóloga clínica, quien durante dos horas y media pudo exponer sobre los diversos temas contenidos en el programa, desde una perspectiva real y clara.

Los asistentes participaron activamente con preguntas y dinámicas de grupo. Al finalizar la conferencia, la magistrada Daysi de Anchecta agradeció a la expositora por sus conocimientos impartidos a los presentes e hizo un llamado a los funcionarios y empleados tomar todo lo positivo de lo ventilado para bien personal y de la misma institución.



Empleados de las distintas direcciones y departamentos participaron en la charla.



La Licenciada Ana María Tijerino, psicóloga clínica durante dos horas expuso sobre los diversos temas contenidos en el programa, desde una perspectiva real y clara.



La Magistrada Daysi de Anchecta clausuró la charla sobre violencia de género y autoestima.

Secretarias asisten a Curso de Capacitación

27 secretarias de varias direcciones y departamentos del TSC asistieron al curso sobre Administración y Conservación de Documentos, realizado del 4 al 6 de julio, dictado por la instructora del INFOP, Ana Josefa Alaniz Pineda.

El curso fue coordinado por el Departamento de Capacitación del TSC y durante el desarrollo del mismo se pudo notar la necesidad de mejorar lo relacionado al manejo de archivos.

Las participantes demostraron entusiasmo y trabajo para aprender y reforzar actividades de uso cotidiano en sus puestos de trabajo. Por su lado, la expositora realizó la labor de acuerdo a todo lo programado. La misma dio lugar a la participación, confianza e interacción con las asistentes desde el aspecto teórico al práctico.



Secretarias de diversas dependencias del TSC asistieron al curso de capacitación sobre manejo de archivos, impartido del 4 al 6 de este mes de julio.



La licenciada Tatiana Medina jefe del departamento de Capacitación informando sobre los alcances e importancia del curso.



El grupo de Secretarias de diversas oficinas del TSC que recibieron el curso de Administración y Conservación de Documentos.

Recordatorios al personal del TSC sobre las labores encomendadas

El personal laborante del TSC, durante el mes de julio, ha recibido varios memorandos en los que se les recuerda sus deberes ante la entidad contralora.

Una de ellos, se refiere a que se debe solicitar permiso para cumplir "compromisos estrictamente personales con actividades previamente programadas, se estarán recibiendo con tres días de anticipación ya que no se pueden ausentar de la institución sin la autorización respectiva".

Se recuerda además que está prohibida la venta de "alimentos y productos en las instalaciones del Tribunal Superior de Cuentas dentro de la institución, frente del edificio y estacionamiento, quedando únicamente habilitada la compra de comida en el horario del almuerzo en el lugar establecido actualmente.

Se indica que el horario de labores es de 8.30 a.m. a 4.30 p.m., por lo que se prohíbe hacer fila en los relojes marcadores (biométricos) antes de la hora de salida, el que no acate dicha disposición será "considerado como falta de salida temprana y dará lugar a la sanción de acuerdo al Régimen de la Carrera del TSC".

El 11 de este mes el memorando recibido por el personal laborante incluía un recordatorio de algunas de las prohibiciones del artículo 48 del Régimen de la Carrera a los funcionarios y empleados del ente contralor, entre las que se encuentra "faltar al trabajo o a abandonarlo en horas de labor, sin justa causa o sin permiso de su jefe, dedicarse en horas de trabajo a juegos de azar, a mantener tertulias o atender visitas no oficiales, permanecer en horas de trabajo en departamentos o seccione distintas a las que estén asignados para cumplir sus

funciones y vender o comprar productos en las instalaciones del Tribunal".

Asimismo, está prohibido a los empleados y funcionarios ser prestamista y/o solicitar préstamos de dinero con intereses a sus compañeros de trabajo y servir de aval solidario, a excepción de la cooperativa de la entidad, COMIXTRISUCL.

También, se incluye el artículo 75 sobre el régimen disciplinario que establece como faltas graves las contenidas en su literal, el cual señala a "quien por negativa manifiesta a cumplir con sus obligaciones familiares, sufran un embargo por alimentos o sea condenado judicialmente por incumplimiento de otras obligaciones". Lo anterior será sancionado de acuerdo al Régimen de Despido, por lo que se "solicita tomar nota".

Un día después del anterior memorando se recibió el que señalara que toda documentación relacionada con la Dirección de Administración de Personal como "Ser permisos personales, solicitudes de vacaciones, tiempos compensatorios y otros solicitudes, deberán ser dirigidos estrictamente a su servidor": Leonardo Villacorta Haddad.

2

AL FRENTE

El Hereldo, James 20 de julio de 2011.



Se ha denortado que unitas de las obras hechas en los ultimos mese se hiciaren hajo la modalidad de contrataciones directas.



The magnetiation of ISC enhances preparety or of anacco de la practice de un Plum de Namagarenta en Casa de Gobierno. Igualmente anacciones dos partiers de una passo a información pobre la forma en passo de fuer partiers de la pressa en passo de fuer partiers de la pressa en casa de la pressa del la pressa del la pressa del la pressa de la pressa del la pressa de la pressa del la pressa del la pressa de la pressa de la pressa de la pressa del la pressa del la pressa del la pressa de la pressa del la

■ INVESTIGACIÓN

TSC advierte sobre festín de contrataciones directas

Este órgano contralor del Estado recibió informes sobre una gran cantidad de adquisiciones de emergencia y comenzó a investigar si existe algún tipo de delito en estas operaciones

Tegacigalpa. Un institude contrataciones de firenta directa se ha farcho por purhe de surtas instituciones estatales, pero la respolarichal pa petá bajo la lupa de has ceganas contraleres.

En al Comego de Mino torio que se acidenta al diamento puesdo en Casa de Gobierno se conecció que reachas dependencias hancomertido escesse est acia fontas de alumnición.

Los magistrados del Tribunial Superior de Coventa-(TSC) attátemen a con recentier del Proder Ejecutivo yaria ser tentagos de la apsobocido del Prime de Tramperencia y Lucha centra la Corrupción 2011/2014 y anunchieros que investigación de hay delitio en los preceso de contratable dispris. El presidence del TSC, joggi Regista, dilo que qui tiene en la mista las dependencias que han cometida absuss con este tipo de contrataciones y medel que sola una de las inyestaciones ha beche al meran lo commi-

Naciones directas.

"Nei subertieni si fastreti iti, puellerieni ser 13° o 25, cuo es lo pranero que vanos a didagar", expresó el famicionario Begrán.

or riegh a decle cudios ministrativo u ottas antituccanos decorredizandos em las que aos otiseto de arvestiga; ciupata su emergener las induceciones. "Lesque si le pracó decies que el mecanismo que estamos portendo en polacida ya sisión con esas las contradaciones y una vez que tempatrion que

Solo with years, varnos a nevisar

cada contratación: para ver si se apega a la ley", anotó.

Regain explicit que la insessigación del Tribunal roce hego de que funcionarios públicos remiticans un informe a esté legario subre las contentaciones que han becho a petición del presidente Perfittin Lobo.

Lisepo de que se hagan las pecipaisas nocesarias se elaboneal un informe detallado pora selidar el algún servidor ha ossentido actas de correspción y si ello de las generado potelidas francieras al Estado.

The toda es concido que es un arrepor la compris dincida realizar de caretas le emergencia, como que no estantes en lanta entergencia como para luer escuente para entica que y actual esta que y deberántes suber como combitir la entergencia (un sus deberántes) suber como combitir la entergencia (un suso combitir la entergencia), torsano.

LOS HECHOS

LEGISLACIÓN. La Ley de Contratación del Estado permate haces compres directas cuando hay una situación de envergencia que debe de atendense rápido.

IBRESPONSABILIDAD. Pero muchos funcionarios hair cometido abases al eo planificar las compras y verne obligados a hacerlas de forma directa.

CASTISO, Los funcionarios que ocazionas emergencias por irresponsabilidad son calpables de delitos y deben de ser procesados.

ORDEN. El presidente Lobo ordeno que los funcionarios erformaran al Tribunal da Cuentas sobre las contrataciones directas que han hecho. Criticó el presidente del TSC que muchos instituciones estatules no hacen priòticas las contrataciones en la Oficina Nermativa de Compras y Contrataciones (Otracal, como la debesia de hace.

La Lay de Contratación del Intudo permite la acontratación director resendo existra algún fendeneno matante lo social, por ejectopio, que internanque la prestación de un servición o seministra de hierars y que solo se silvaciona mediante la acentratación disenta.

Provide a esta competa se requisme que el Poder Ejecutivo entata un decueto de intergencia que debe ser específico en cuento a las juntificaciones sobre como se engineita emergancia y la manum en que se debest de atendes Cuando por negligancia de un funcionario se genera area situación de emergencia y obte obliga a una compra directa, la adquesción se tiene que hucer para no afactar a la población, pero el servidor es responsible penal y civilmente por esa

Decrete

troncamente, en el Consojo de Misiatros en que se pensento el Han Anticorrapción se dejal en suspenso el decerto de emergencia que se había apododo la versarse posada para sobio las versarse posada para sobio las versarses posada para sobio las versarses posada para sobio conla crisis energífica en la seus occidental del paía pempo la vidacida es confirma y podría, posibilitar que se fai seus compras dimicias de electricatad alsa computias sérreicas.

4 AL FRENTE

El Heraldo, nums 35 de salo de 3011.

CONFIRMA EL TRIBUNAL SUPERIOR DE CUENTAS .

Esfumados 11 millones de lempiras para construcción de El Aguacate

El presidente de Cocesna, Bayardo Pagoaga, debe rendir cuentas por 3 millones que se le otorgaron para la terminal y otros 8 para la pista. No hay pruebas de que hayan sido ejecutados

Superior de Cuernas (TSC) confirmó el millomario desvio de fondos cometido por el presidente de la Corporación Centroomericana de Servicios de Navegación Aérea (Cocesna), Buyardo Pagoaga, en la construcción de la terminal del aeropuerto del Aguacate, en Catacamas, Otascho,

La investigación del TSC proche la desuncia hecha por EL HERALDO en el sertido de que Pagoaga usó parte de los 5 miliones de mpiras donados por Cacema para la obra y les dio

El informe donde constan esta y otras anomalias es el 026/2011-DPC/DCSD borado por la Dirección de Participación Cindudana,

Se encontraren indicios de hechos que originan la formulación de responsabi-lidades civiles, administrativas e informes con indictos de responsabilidad penal", nta el reporte.

El TSC compartió copia del informe a EL HERALDO debido a que faz el cotativo el que biso la denencia de asta-acto de correpción.

Desaparecieron 3 millones Según el informe, Pagoaga fe-mo el contrate para edificar la terminal con el maestro de construcción el 16 de margo de 2009 per un valor de 4.7 millones de lempiras.

Luego se suscribió un scuendo el 5 de octubre de 2009 para ampliar el monto

a 5 milliones. No obstame, el TSC detecto que de los 5 millones de lempiras solo se ejecutaron LR nillones, por lo que existe una diferencia y perjuicio pura el Estado de 3.2 millones de lempiras que se ignora en

EL HERALDO documen-



Pagoaga abrió una cuenta de cheques muncomunada con Adán Flores, hijo de Amado Flores, para derviar el dinero del propecto. En el informe del Tribunul se dela constancia que se hiao esta operación.

La adjudicación del proyto fine mediante contratación. directa, pero por el monto del contrato debió malicarse por licitación pública, dice el informe del TSC:

De igual maners, en et contrato suscrito no se estabrece la entrega de ninguna garactia, aurque el monto del acuento así lo requiere.

El Tribunal de Cuentas no encontró ninguna evidencia que pruebe que se hixo algún eso de contratación.

Pagoaga tampoco tenía facultades para suscribir este continue, pare en use entonces El Heraldo



era viceministro de Transporte de Soptravi.

Los 5 millones que dond Cocesna para la construcción de la terminal debieron ser selados por la Secretaria de Financas, pero Rayardo Pogouga, estando al frente del organismo intermacional,

violó la resolución № ROCD 141-) de Cocrona, en la que se que los estados miem bros del organisme son los responsables de maneio de los fondes que se le asignen.

gaciones realizadas para la puesta en funcionamiento del aeròdromo El Aguscate, el mismo no se encuentra en funcionamiento, lampocareine las condiciones téc-nicas establecidas para ser certificador por la Dirección General de Aesondutica Civil (DGACI', El presidente Porfirto Lobo Sosa recibió aver una copia del informe, igual gue Paguaga fur notificado de la investigación.

El TSC también bian el ballat-

Con cota etuación Pano

en julio de 2007 a una empresa por 8.3 millones para que hiciera obcas de acondialonamiento en la pista, pero no se encontraron evidencias de gae el proyecto se elecuta-"A pesar de todas las esstambién era el viceministro

de Transporte. La Empresa Constructora Bilanco y Asociados (Coblas) fue con-tratada para la limpicos y marcaje topográfico, tuberla, escwacide estructural, conformación y compactación : pista, cemento para estabilización, base terro rada, imprimación suflitica y

Tilbunal Superior de Cuentas

go de que l'aguaga contrató

sello astilitico de la calzada. El Tribunal os entárico al serfular goe "se concluye la noejecación de obras pagadas en hase al contrato per parte de Constructors Blanco y

Associatos*. "Al no exotic evidencia ffolca de la ejecución de la obra, tampoco informes de supervisión, se incumple lo certificiale en la Ley de Contratación del Estado, en sus ar-ticulos 73 y 82, esta situación ha ocasionado un perjuicio económico al Estado por

piras". Tampoco se encontrol documentación que indicara qué proceso de contratación se signalé na un proceso de supervisión para la obra-

Sayardo Pegraga dobe emponder ante los sefulamientos que le liace o

Este proyecto füe financia do por Cocessa y una contraparte de recursos nacionales.

La ingeniero Yeni Vanesia Blanco Espinoca firmó el contrato en representación de Coblar", pero el Tribu-

nal dice que el trato "no se menciona ningin elemen to que evidencie la legatidad de operación por parte de esta ingresa".

Esto in pergus en el contrato no se inches si Cobias socii en' el Registro Tributario Nacio nal, "Se revisaron las estimaciones de obra como soporte de los pagos realizados a la empresa Coblas, encontrasdo una serie de anomaliano se autoblecco con claridad las actividades que se están pagando en cada estimación istapas del proyector, agrega



ALGUNOS HALLAZGOS DEL INFORME

CONTRATACIÓN

nemato para la minato acción de licitación, pues se operanti de for guer view text (MAC his resignation wheel gave de Coresta, Sayardo Fagosqui.

SUPERVISION

La Diservolo: Comunal de Austreauxicide de la terminal de El Aquia pro-On informe tecnico dos que esa chie no regre loi requistra para rawing per in que no debe artise as Sancerments:

FRAUDE

Fore la compartación de la pista. provide de sele adabos y meraja topográfico sa contrata a la empresa Cróbio por 6.1 milloses, pero no hay evalencias de que las atras se hayen realizado, dice el

JFANTASMA?

en el Region Monteio Nacional siegür al contrate que sa firmi, por lo use existe la durar de que milé solivente con los impuestos, la que implica una intracción a la Ley siz Contraction and Estado.

12 PAÍS

El Heraldo, mates 26 de julio de 2011

KTRIBUNAL DE CUENTAS ■

Alcaldes y diputados no declararon bienes

En septiembre se dará a conocer el listado de incumplidores

Tegucigalpa. Algunos dipu-tados y alcaldes se encuen-tran entre los funcionarios úblicos que no actualizaron se año su declaración jurada de bienes ante el Trib Superior de Cuentas (TSC).

Superior de Cuentas (TSC). La obligación de actuali-zar la declaración de hienes venció el 30 de abril. Se prevé que en sep-tiembre el TSC tendrá una estadística concreta de los

frencionarios que incum-plieron el requisito de transparencia.

"Hay bastantes alcaldes y regidores que no cumplen con esta obligación", lamento

la secretaria general del TSC. Alva Rivera.

Alva Rivera.

En lo que respecta a diputados, se presume que un
10 por ciento no cumplió
este año con el requisito de
transparencia. En cambio,
la mayoría de ministros y directores de institucione públicas camplieron con la públicas cumplieron con la actualización de la declara-ción. La declaración jurada de bienes es un documento del que se vale el TSC para revisar y detectar dellins de simiento ilicito.

entriquecimiento licito.
El TSC emitió una circular
grando instrucciones a jefes
de Recursos Humanos de las
entidades públicas para que
de conformidad con la ley
procedan a suspender de
sus cargos a los servidores



La sanción durará haita La sanción durera nasta que actualicen la declara-ción jurada de bienes, para lo cual deberá acrielitar una constancia emitida por el TSC de que cumplió con el requi-sito estabicido en la ley. Lin-encargados de las oficinas de Proportal con ou consociado. Personal que no suspendan

mitad de su salario, expresó la funcionaria.

9

10 La Tribuna Viernes 8 de julio, 2011

Congreso "bajo la lupa" del TSC

Revisan el POA versus los gastos

La magistrada del Tribunal Superior de Cuentas (TSC), Daysi Oseguera de Anchecta, manifesto que desde hace tres meses este ente contralor realiza una auditoria financiera y de cumplimiento legal en el Congreso Nacional (CN), para revisar las finanzas y distribución de los fondos de los subsidios para programas sociales y labores de los padres" de la patria.

"A pesar de que ellos (directiva del Congreso), la solicitaron, noso-tros ya la habiamos programado.

dei Congreso, la sonciaron, noso-tros ya la habiamos programado. El presidente del Congreso, Juan Orlando Hernández, la pitiló pero nosotros la habiamos iniciado desde hace tres meses", expresó. La funcionaria explicó, que por el momento los auditores revisan los suestos y meros carnos adminis-

puestos y nuevos cargos adminis-trativos del Congreso para conocer el procedimiento que siguen con fondos utilizados por los diputados

y el manejo del presupuesto, asi como la examinación de sus propias functiones.

"(...) queremos ver si estas perso-

"[...] queremos ver si estas personas realmente trabajan, si el sueldo que se les ha asignado va de acuerdo a la responsabilidad que tienen, si presentaron o no su declaración de bienes", dijo.

Explico que "en cuanto a la auditoria de cumplimiento legal, se examina si los fondos estatales están siendo invertidos en lo que el Congreso Nacional ha manifestado en su Pian Operativo Anual de trabajo (POA)".

Según datos anuales reflejados en sendos informes del TSC, los diputados y alcaldes son el grupo de funcionarios públicos que muestran

funcionarios públicos que muestran mayores problemas administrativos, lo que lleva a consecuencias de irre-gularidad en las finanzas públicas.

guartidad en las manzas prasticas.
Asimismo, la mayoría de estos
funcionarios son los que más atrasan
el cumplimiento de la declaración ju-rada de activos y pastvos, pese a que representan a un poder que crea las mismas leyes que incumplen.



Un grupo de auditores del Tribunal Superior de Cuentas (TSC), examinan desde hace más de tres meses al personal, presupuesto y gastos del Congreso Nacional

2 La Tribuna Lunes 11 de julio 2011

A 15 DIAS

TSC continúa a la espera del informe sobre puente de los Amates



Según autoridades del ministerio de Soptravi, ni el gobierno ni-el Banco Intera ricano de Desarrollo (BID), que concedió el préstamo, ha pagado un centavo a la compañía contratista.

El Tribunal Superior de Cuentas (TSC), quince días de haber caido el puente de la Costa de los Amates, en Alianza, Valle, continúan a la espera de información pre-cisa de algunas instituciones relacionadas al tema para poder tener hallazgos de supuestas irregularidades en el proceso de les deservirsos. de la obra. Según las autoridades del TSC, necesitan

que la Cámara Hondureña de la Industria de la Construcción (Chico), les envié un de la Construcción (cinco), les enve un informe sobre datos puntuales para la investigación de algunas de las causas por las que el puente se vino abajo y procesos que se siguieron en la contratación, datos que a quince días del derrumbe del puente, desconocen.

"En este caso estamos tomando acciones, se está verificando alguna información nes, se está verificando alguna información y estamos esperando un informe de la Chico que es la que regula las acciones de las firmas constructoras", respondió la secretaria general del TSC. Alva Benteta Rivera, cuando LA TRIBUNA le consultó sobre los avances de la investigación.

El TSC ordenó de oficio la investigación.

ción a través del departamento de Obras Físicas para establecer si hay un perjuicio al patrimonio del Estado y así deductr las responsabilidades pertinentes por lo que Rivera dijo "que cuando hay un proceso de licitación, se debe tener claro que en ese momento deben estar bien establecidas las cláusulas mediante las cuales se generará la oferta y la obra".

la oferta y la obra".

Por consiguiente, la investigación abarca a los funcionarios que participaron en la adjudicación del contrato, además de inspecciones de un equipo de ingenieros en la Costa de los Amates para recoger muestras de los materiales utilizados en la construcción del puente, entre otros aspectos técnicos por los que se requiere también la colaboración de la Chico.

El contrato fue licitudo y adjudicado.

El contrato fue licitado y adjudicado durante el período del ex ministro de Sop-travi. Rosario Bonano (2006-2010), "fue una contrata que se dio en el período pasado y se le dio continuidad este año (período de Miguel Pastor) por lo que era un proyecto llave en mano. y hasta que se entrega la obra es cuando se hace electivo el pago de la misura, aclard la funcionaria la misma", aclaró la funcionaria.

Apertura

Las irregularidades detectadas van desde la contratación de personal supernumerario y aumentos selectivos a arregios amañados

ANOMALÍAS POR L28.5 MILLONES HALLA TSC EN LA PORTUARIA

Las actuales au toridades de la Portuaria, aue se encuentran suspendidas de su función en ese recinto portuario tras la intervención, deberán en un plazo de 15 días presentar pruebas que puedan desvanecer el millonario pliego de responsabilidades civiles que ha



encontrado el TSC







El TSC también investigará por qué se cayó el puente en Valle

TEGUCIGALPA

El Tribunal Superior de Cuentas (TSC) también le "echó mano" al caso del puente de Los Amates que cedió ante la crecida del río Goascorán, en el departamento de Valle.

La magistrada Daysi de Anchecta confirmó a medios de comunicación qu el Tribunal actúa de oficio y hemos ordenado el proceso de investigación en torno a cuál fue la situación para que el puente se viniera aba-jo", dijo la funcionaria.

infraestructura mención fue inaugurada el 12 de este mes y no aguantó la primera embestida del río cuyo caudal creció debido a las fuertes lluvias que cayeron en la zona sur la semana

"Ya hicimos algo similar cuando cedió un puente en el departamento de Colón, y ya arrancamos el proceso con nuestro personal de obras físicas", añadió Anchecta.

Expresó que la investigación comprenderá "quién construyó; quién supervisó; el valor de obra y materiales utilizados, porque a veces en las especificaciones cuando se hace la licitación se pone un tipo de material pero a la



Daysi de Anchecta es magistrada del TSC

hora de construir se usa otro tipo de material"

No se descartó que la investigación abarque la ges-tión actual y anterior de la Secretaria de Obras Publicas, Transporte y Vivienda (SOPTRAVI).

El Colegio de Ingenieros Civiles anunció aver el nombramiento de una comisión de profesionales que en 21 días tendrá un dictamen sobre las causas de la caída del puente, a petición de SOPTRAVI.

El fiscal de Lucha Contra la Corrupción, Henry Salgado, también solicitó información sobre el proceso de contratación y construcción de la obra a SOPTRAVI.

Tratamos de determinar si es un caso fortuito o hubo negligencia, dijo Salgado.



Las investigaciones por parte del TSC sobre el puente de Los Amates comenzaron el martes.

PAÍS

El Heraldo, martes 12 de julio de 2011

AL DÍA

Alcaldes y regidores de Copán reciben capacitación en tema de transparencia

Tegucigalpa. Magistrados del Tribunal Superior de Cuentas iniciaron ayer una jornada de capacitación para alcaldes, regidores y empleados municipales de Copán. Se trata del sexto seminario de gestión municipal que se realiza con el objetivo de impulsar una gestión eficiente de los recursos, en busca de una administración transparente. "Procuramos un cambio de actitud y un conocimiento de todas las leyes que nos rigen", dijo una de las magistradas del TSC.

EN GESTIÓN MUNICIPAL

El TSC capacita a alcaldes y funcionarios de Copán

>> 10 EL PAIS / TIEMPO Viernes 15 de Julio de 2011

SANTA ROSA DE COPÁN

El Tribural Superior de Cientas, la Secretaría del In-terior y Población y la Asocia-ción de Municipios de Honda-nas (AMHON) está realizando durante esta sensera una capa-citación sobre Gestión Municipal en la que participaren alcaldes y altos funcionarios de los 23 municipios del departamen-

to de Copin. Para César López, subdirec tor de Asuntos Municipales del TSC, el seminario es muy im-portante porque se habla sobre temas como la Ley de Centratación del Estado, la Ley de Municipalidades, control interno mu-

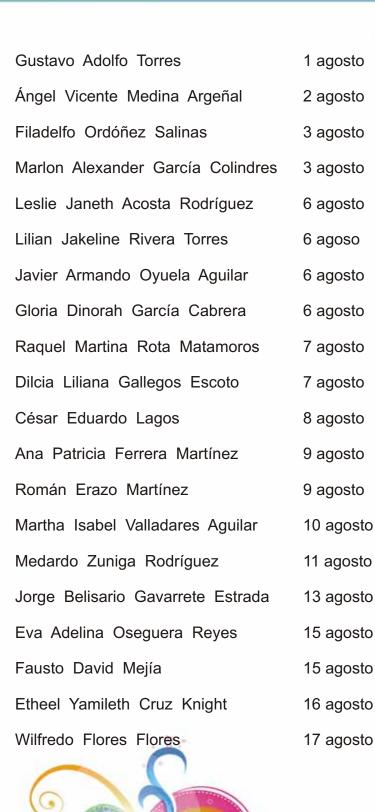


ministrativas y civiles, ética en la gestión municipal y rendición de cuentas entre otros.

Aseguro que uno de los pro-pósitos de la capacitación es la explicación y munejo de las 14 formas que tiene el manual de rendición de cuentas y que deberá aplicarse en las municipael Tribunal Superior de Cuentas está realizando recomendaciones para tener un sistema electrónico que es patrocisado por este ente gabernamental y la AHMON, para llevar el sistema financiero en cada Municipalidad, que no representa nimeun

sentenció López, se les informs a los empleados municipales sobre la creación de la Ley de la Carrera Administrativa, porque en la actualidad ya no se puede despedir a nadie sino es por usu causa justa o por no pertener al partido político en el poder.

Cumpleañeros del mes de Agosto





Waldina Emelina Andino Fúnez
Karlin Ibeny Manzanares Mercado
Liliana Gómez Reyes
María Luisa Mejía Sierra
Jorge Alberto Ponce Pivaral
María Alejandrina Pineda Escoto
Alexis Arnoldo Laínez Zelaya
Blanca Leticia Viera Rodríguez
Dina Osiris Meza Sánchez
Aarón Josué Padilla Aguilera
Marley Inés Cruz Aguilar
Jose Leonardo Álvarez Cabrera
Mauro Antonio Argeñal Rivas
Ledy Migdalia Triminio López
Patricia Magdalena Gálvez Muñoz
Herber Rolando Borjas Flores
Karen Esther Ávila Henríquez